

## **A V I S O**

El Consejo de Administración de Bolsas y Mercados Españoles, Sistemas de Negociación, S.A., de acuerdo con las facultades previstas al respecto por el Reglamento del Mercado Alternativo Bursátil, la Circular 5/2010, de 4 de enero y la Circular 1/2011, de 23 de mayo, ha acordado incorporar al segmento de empresas en expansión de dicho Mercado, con efectos a partir del día 17 de abril de 2013, los siguientes valores emitidos por EURONA WIRELESS TELECOM, S.A., CIF A-63134357, resultantes de la ampliación de capital acordada por la compañía:

1.998.330 acciones de un (1) euro de valor nominal cada una, representadas mediante anotaciones en cuenta, totalmente desembolsadas, y por un importe nominal total de 1.998.330 euros, código ES0133443046, emisión noviembre 2012 mediante aportaciones dinerarias.

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos,

Madrid, 15 de abril de 2013

**EL DIRECTOR GERENTE**  
Jesús González Nieto-Márquez